



EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

Tarea para EIE08

Alfonso Otón Liñán // 2º D.A.M.

Gestión Documental y Fiscal

Actividad 1: Documentos comerciales y de cobro y pago

A continuación, se presenta una lista de los documentos comerciales y de cobro y pago que Auric Studios S.L. empleará en su operativa, con una justificación de su pertinencia para una empresa de desarrollo de software y venta de suscripciones digitales.

Documentos Comerciales

Presupuesto

Documento que detalla una oferta de servicios o productos a un cliente potencial, incluyendo descripción, precios, y condiciones. Para Auric Studios, aunque la venta principal de suscripciones a la app Kairos es B2C y se gestiona a través de las tiendas de aplicaciones (Google Play, Apple App Store) o pasarelas de pago estandarizadas, el presupuesto será relevante en los siguientes escenarios:

- Servicios Corporativos: Si Auric Studios decide ofrecer versiones personalizadas de "Kairos" para empresas (por ejemplo, planes de bienestar para empleados) o desarrollos a medida basados en su tecnología.
- **Colaboraciones Estratégicas:** Al proponer proyectos conjuntos o servicios de consultoría en gamificación a otras entidades.

Permite formalizar propuestas comerciales detalladas antes de un acuerdo, especialmente en ventas B2B o servicios personalizados que no se ajustan al modelo de suscripción estándar. Ayuda a clarificar el alcance y el coste, sirviendo de base para un futuro pedido o contrato.

Pedido (o Confirmación de Pedido/Suscripción)

Documento mediante el cual un cliente formaliza la solicitud de un producto o servicio. En el contexto de Auric Studios:

- Suscripciones a la App: La "compra" o suscripción a la versión premium de "Kairos" a través de las tiendas de aplicaciones o la web de Auric Studios genera un registro que equivale a un pedido. Las plataformas (Google/Apple) suelen emitir una confirmación.
- **Servicios B2B (Business to Business):** Si se aceptan presupuestos para servicios corporativos, se formalizará un pedido específico.

Es la constancia de la aceptación de la oferta por parte del cliente y el compromiso de Auric Studios de prestar el servicio (acceso a funcionalidades premium, desarrollo personalizado, etc.). Es fundamental para el control interno de ventas y la gestión de la prestación del servicio.

Factura (principalmente Factura Electrónica)

Documento mercantil que acredita legalmente una operación de compraventa de bienes o prestación de servicios. Es obligatoria y debe cumplir con requisitos fiscales específicos. Para Auric Studios, la factura es esencial para:

- **Suscripciones Premium:** Justificar los ingresos por las suscripciones de pago de "Kairos". Dada la naturaleza digital y el volumen potencial de clientes, se priorizará la factura electrónica por su eficiencia, ahorro de costes y cumplimiento normativo (obligatoria en muchos casos con la Administración y progresivamente entre empresas).
- **Servicios B2B:** Facturar los servicios personalizados o corporativos ofrecidos.
- **Cumplimiento Fiscal:** Es la base para la liquidación del IVA y la contabilización de ingresos para el Impuesto sobre Sociedades.

Contrato de Prestación de Servicios / Suministro (con proveedores y clientes B2B)

Acuerdo legal que establece los términos y condiciones de una relación comercial a largo plazo o para proyectos específicos. Auric Studios lo utilizará para:

- **Proveedores Clave:** Formalizar acuerdos con proveedores de servicios esenciales como hosting en la nube (ej. AWS, Firebase), plataformas de marketing, servicios de desarrollo freelance, asesoría fiscal y laboral.
- **Clientes Corporativos (B2B):** Definir el alcance, confidencialidad, propiedad intelectual y condiciones de pago para proyectos o servicios a empresas.

Documentos de Cobro y Pago

Recibo (o Justificante de Pago Digital)

Documento que acredita que se ha recibido un pago. En el entorno digital de Auric Studios, este suele ser una confirmación electrónica.

Proporciona al cliente una prueba del pago realizado. Para las suscripciones a través de tiendas de apps, la propia plataforma suele generar este justificante. Si Auric Studios procesa pagos directamente (ej. vía web con Stripe), la pasarela de pago o el sistema de facturación emitirán un recibo digital, a menudo integrado o complementario a la factura.

Transferencia Bancaria

Orden de traspaso de fondos entre cuentas bancarias. Será el principal medio para:

- **Realizar Pagos:** A proveedores de servicios (hosting, software, freelancers, gestoría, etc.).
- **Recibir Cobros:** Los ingresos provenientes de las tiendas de aplicaciones (Google Play, Apple App Store) se liquidarán y transferirán a la cuenta bancaria de Auric Studios. También para cobros de clientes B2B que no utilicen pasarelas de pago.

Domiciliación Bancaria (Adeudo Directo SEPA)

Autorización del deudor para que el acreedor cargue pagos directamente en su cuenta bancaria. Útil para:

- **Pagos Recurrentes a Proveedores:** Automatizar el pago de servicios con cuotas fijas (ej. suscripciones a software SaaS, algunos servicios de hosting).
- **Cobros Recurrentes de Clientes:** Si Auric Studios gestiona suscripciones directamente y ofrece esta opción, podría ser una alternativa para clientes B2B o suscripciones anuales.

Pasarelas de Pago Online (Ej: Bizum, PayPal)

Servicios que facilitan el procesamiento de pagos electrónicos (tarjetas de crédito/débito, etc.) a través de internet. Serán esenciales si Auric Studios vende suscripciones o servicios directamente desde su propia página web, complementando las ventas a través de las tiendas de aplicaciones. Las tiendas de apps ya integran sus propias pasarelas para las compras in-app.

Documentos Menos Relevantes o No Aplicables Inicialmente para Auric Studios

- **Albarán:** Dado que Auric Studios vende un servicio digital (acceso a una app), no hay entrega física de mercancía, por lo que el albarán tradicional no es aplicable. La confirmación de acceso o activación del servicio premium cumple una función similar de "entrega".
- Cheque, Letra de Cambio, Pagaré: Son instrumentos de pago menos comunes en el sector tecnológico y para transacciones B2C online. Las transferencias y pasarelas de pago son más ágiles y adecuadas para el modelo de negocio de Auric Studios. Podrían considerarse en situaciones muy específicas B2B, pero no serán la norma.

Actividad 2: Modelo de Factura y Recibo Personalizados

A continuación, se presentan modelos de factura y recibo adaptados a Auric Studios S.L. Estos modelos son simplificados y se generarían mediante software de facturación o desarrollo propio, cumpliendo todos los requisitos legales.

Modelo de Factura para Auric Studios S.L.

Auric Studios S.L.

C/ Joan Bonet, 1A 4°A 07004 Palma (Islas Baleares) NIF: B12345678

Teléfono: 626 484 394

Email: facturación@auricstudios.es

Web: www.auricstudios.es



FACTURA

Nombre del Cliente / Usuario	CIF: G83909754
Dirección del Cliente	Email del Cliente

# Concepto / Descripción Precio/Unidad Cantidad Dto. Importe 1 Suscripción Mensual Kairos+ (Periodo: 15/06/2025 - 14/07/2025) 4,12 € Base Imponible 4,12 €	Núi	mero de factura: F2025/0001			15 /	/ 06 / 2025	
1 (Periodo: 15/06/2025 - 14/07/2025) 4,12 € 1 0% 4,12 €	#	Concepto / Descripción	Precio/Unidad	Cantidad	Dto.	Importe	
Base Imponible 4,12 €	1		4,12€	1	0%	4,12€	
IVA 21% 0,87 €		•	21%				
TOTAL FACTURA 4,99 €		TOTAL FACTURA		4,99) €		

Forma de Pago: (Tarjeta de Crédito / PayPal / ApplePay / GooglePay / Bizum) Fecha de Vencimiento: PAGADA

Auric Studios S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Palma, Tomo XXXX, Folio XX, Hoja PM-XXXXX. Factura emitida de acuerdo con el RD 1619/2012. Software de facturación autorizado. Gracias por su confianza.

Auric Studios S.L.

C/ Joan Bonet, 1A 4°A 07004 Palma (Islas Baleares) NIF: B12345678

Teléfono: 626 484 394

Email: facturaci'on@auricstudios.es

Web: www.auricstudios.es



RECIBO DE PAGO

Número de recibo: R2025/0001

15 / 06 / 2025

Hemos recibido de:

Nombre del Cliente / UsuarioCIF: G83909754Dirección del ClienteEmail del Cliente

Cantidad CUARTO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (4,99 €)

Concepto Pago de la Factura Nº F2025/0001 correspondiente a la

Suscripción Mensual Kairos+ (Periodo: 15/06/2025 - 14/07/2025).

Forma de pago (Tarjeta de Crédito / PayPal / ApplePay / GooglePay / Bizum)

En Palma, a 15 de junio de 2025

Fdo.: Auric Studios S.L.

Este recibo acredita el pago de la factura referenciada.

Actividad 3: Impuestos y Modelos Oficiales

Auric Studios S.L., al constituirse como Sociedad Limitada, estará sujeta a los siguientes impuestos principales. Se indica el impuesto y el modelo oficial de la Agencia Tributaria Española (AEAT) para su declaración y/o liquidación.

Impuesto sobre Sociedades (IS)

Grava los beneficios (rendimientos netos) obtenidos por la sociedad durante el ejercicio fiscal.

Tipo Impositivo General

Se aplica un 25%. Para entidades de nueva creación, puede aplicarse un tipo reducido del 15% sobre la base imponible durante los dos primeros ejercicios en que obtenga beneficios.

Modelos Oficiales

- Modelo 200: Declaración anual del Impuesto sobre Sociedades.
- Modelo 202: Pagos fraccionados a cuenta del Impuesto sobre Sociedades (tres veces al año).

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

Impuesto indirecto que grava el consumo. Auric Studios repercutirá IVA en sus facturas por la venta de suscripciones premium y servicios, y soportará IVA en las compras y servicios que adquiera de sus proveedores.

Tipo Aplicable

Para servicios de desarrollo de software y suscripciones a aplicaciones, se aplica el tipo general del 21%.

Modelos Oficiales

- **Modelo 303:** Autoliquidación trimestral (o mensual en algunos casos) del IVA. Se declara la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado deducible.
- Modelo 390: Declaración resumen anual del IVA. Consolida declaraciones trimestrales.
- **Modelo 349:** Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias (si Auric Studios presta servicios a empresas de otros países de la UE o adquiere servicios de ellas).

Retenciones e Ingresos a Cuenta (IRPF)

Auric Studios deberá practicar retenciones sobre ciertas rentas que pague e ingresarlas en Hacienda.

Casos Aplicables a Auric Studios

- **Nóminas de empleados** (si los tuviera en el futuro): Retenciones del IRPF según la situación personal del trabajador.
 - Modelo 111: Declaración trimestral de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (rendimientos del trabajo, actividades profesionales, premios, etc.).
 - Modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF.

- Facturas de profesionales (freelancers): Si contrata servicios de profesionales autónomos (desarrolladores, diseñadores, consultores) que estén obligados a incluir retención en sus facturas (generalmente 15%, o 7% para nuevos autónomos).
 - Se declaran también mediante los Modelos 111 y 190.
- **Alquiler de local** (si lo tuviera y el arrendador fuera persona física o entidad sin obligación de retener por IS): Retención sobre el alquiler.
 - Modelo 115: Declaración trimestral de retenciones por alquileres de inmuebles urbanos.
 - Modelo 180: Resumen anual de retenciones por alquileres.

Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Impuesto municipal que grava el ejercicio de actividades empresariales, profesionales o artísticas.

Obligación para Auric Studios

Estará obligada a darse de alta en el epígrafe correspondiente a su actividad (desarrollo de software, edición de programas informáticos, etc.). Sin embargo, las empresas (incluidas las SL) están exentas del pago del IAE durante los dos primeros años de actividad y, posteriormente, si su cifra neta de negocios es inferior a 1.000.000 de euros anuales. Dado que la previsión inicial de Auric Studios es de 50.000€, estaría exenta del pago.

Modelos Oficiales

- **Modelo 036/037 (Declaración Censal):** Para el alta, modificación o baja en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores, donde se declara la actividad y la sujeción o exención al IAE.
- Modelo 840/848: Para declarar el IAE si no se está exento.

Otros Impuestos Municipales (si aplican):

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI): Si Auric Studios fuera propietaria del local donde desarrolla su actividad. Inicialmente, al operar desde el domicilio del promotor o un coworking, podría no ser un coste directo.
- Tasas Municipales: Por ejemplo, tasa de basuras si tiene un local comercial.

Actividad 4: Calendario Fiscal de Auric Studios S.L.

A continuación, se presenta un calendario fiscal orientativo para Auric Studios S.L., considerando su forma jurídica y los impuestos más comunes.

Presentación Trimestral

Primer Trimestre (Enero – Marzo)

Hasta el 20 de Abril:

- **Modelo 303:** Autoliquidación de IVA del 1^{er} trimestre.
- Modelo 111: Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF (profesionales, si aplica) del 1er trimestre.
- Modelo 115: Retenciones por alquileres (si aplica) del 1er trimestre.
- Modelo 202 (Primer pago): Pago Fraccionado Impuesto sobre Sociedades.

Segundo Trimestre (Abril - Junio)

Hasta el 20 de Julio:

- Modelo 303: Autoliquidación de IVA del 2º trimestre.
- **Modelo 111:** Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF del 2º trimestre.
- Modelo 115: Retenciones por alquileres (si aplica) del 2º trimestre.

Tercer Trimestre (Julio - Septiembre)

Hasta el 20 de Octubre:

- **Modelo 303:** Autoliquidación de IVA del 3^{er} trimestre.
- **Modelo 111:** Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF del 3^{er} trimestre.
- **Modelo 115:** Retenciones por alquileres (si aplica) del 3^{er} trimestre.
- Modelo 202 (Segundo pago): Pago Fraccionado Impuesto sobre Sociedades.

Cuarto Trimestre (Octubre - Diciembre)

Hasta el 20 de Enero (del año siguiente):

- **Modelo 303:** Autoliquidación de IVA del 4º trimestre.
- **Modelo 111:** Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF del 4º trimestre.
- Modelo 115: Retenciones por alquileres (si aplica) del 4º trimestre.
- Modelo 202 (Segundo pago): Pago Fraccionado Impuesto sobre Sociedades.

Presentación Anual

Hasta el 31 de Enero (del año siguiente)

- Modelo 390: Declaración Resumen Anual de IVA (del ejercicio anterior).
- Modelo 190: Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta del IRPF (del ejercicio anterior).
- Modelo 180: Resumen Anual de Retenciones por Alquileres (del ejercicio anterior, si aplica).

Impuesto sobre Sociedades (IS)

Modelo 200: Declaración Anual del Impuesto sobre Sociedades. Se presenta dentro de los 25 días naturales siguientes a los 6 meses posteriores a la conclusión del período impositivo. Si el ejercicio fiscal coincide con el año natural (cierre a 31 de diciembre), el plazo de presentación es del 1 al 25 de Julio del año siguiente.

Declaración Anual de Operaciones con Terceras Personas

Modelo 347: Si el volumen de operaciones con algún cliente o proveedor supera los 3.005,06 euros anuales. Se presenta durante el mes de Febrero (del año siguiente a las operaciones).

Cuentas Anuales

Aunque no es un impuesto, es una obligación mercantil fundamental. Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, etc.) deben formularse en los 3 meses siguientes al cierre del ejercicio. Deben ser aprobadas por la Junta General en los 6 meses siguientes al cierre. Posteriormente, hay 1 mes para su depósito en el Registro Mercantil.

Si el cierre es el 31 de diciembre:

Formulación: Hasta el 31 de Marzo.
Aprobación: Hasta el 30 de Junio.

• **Depósito:** Hasta el 30 de Julio.

Notas Importantes para el Calendario Fiscal

Inicio de Actividad

Los plazos para las primeras declaraciones pueden variar. Es crucial presentar el **Modelo 036** (declaración censal de alta) antes de iniciar la actividad.

Operaciones Intracomunitarias (Modelo 349)

Si Auric Studios realiza operaciones con empresas de otros países de la UE (ej. compra de servicios a Google Ireland, venta a empresas de la UE), deberá presentar el **Modelo 349**. La periodicidad puede ser mensual, trimestral o anual según el volumen de operaciones.

Asesoría

Es altamente recomendable que Auric Studios cuente con los servicios de una asesoría fiscal y contable para asegurar el correcto cumplimiento de todas sus obligaciones.